

CARTA N°: 683 /11

SEÑOR
RICARDO SALAZAR CARVAJAL
RUT: 14.090.052-4
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO**, para solicitar el Permiso Municipal destinado al Arriendo de Triciclos para niños, en un sector ubicado al poniente de los Juegos infantiles , del Balneario Chinchorro Norte, al costado del edificio Orotambo debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Deberá mantener en buen estado de mantención y presentación los triciclos, para mostrar una adecuada imagen turística de orden.
3. La ubicación del citado juego no deberá obstaculizar el tránsito del público hacia o desde la playa como tampoco por el paseo peatonal.
4. El circuito autorizado va desde la estación control hacia el sur hasta el sector del planetario desde donde debe regresar no debiendo circular más al sur.
5. Debe instruirse a los usuarios del cuidado con los peatones del paseo costero.
6. El no cumplimiento de las disposiciones anteriormente señaladas de ubicación y cuidado con peatones será causal directa del término inmediato de la presente autorización.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 de Enero hasta el 28 de Febrero del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo.